

Cómo entienden la defensa del obrero nuestros diputados

Texto taquigráfico del discurso en que el ilustre Jefe de la Agrupación Asturiana de Acción Popular don José María Ladreda, planteó en el Congreso el problema del paro obrero, concretándolo a sus verdaderos términos y mereciendo su magistral intervención el asentimiento y la manifiesta admiración de todos los sectores de la Cámara.

«El señor FERNÁNDEZ LADREDA: Señores diputados, me veo obligado a intervenir para recoger la alusión del señor Lamonedá a lo ocurrido en la Comisión de Trabajo, de la que soy presidente, en la cual se trató de la conveniencia o no de designar una comisión especial.



Es, efectivamente, cierto que miembros distinguidos de la misma pensaron en que los remedios que existen para resolver el paro obrero salen fuera de aquellas facultades que corresponden a una Comisión parlamentaria de Trabajo, penetrando ya en el campo de acción de otras Comisiones de la Cámara y que, por tanto, sería prudente solicitar de ésta la designación de una Comisión especial. En el seno de la Comisión de Trabajo se discutió ampliamente el asunto, y por mayoría se rechazó la intervención de otra Comisión; pero, naturalmente, el presidente, respetuoso siempre con las decisiones de la mayoría, cualesquiera que puedan ser sus preferencias, ha de manifestar aquí, lealmente, esa opinión de la Comisión; pero también ha de hacer presente que ésta, realmente, no era una solución extrema, porque lo que a todos debe preocuparnos e interesarnos es acometer el problema con decisión, sea cual fuera el esfuerzo a realizar, en una colaboración de todos, para buscar la solución con una gran potencia de unidad, desde las extremas izquierdas de la Cámara. Y si hacemos esto, ¿qué importa que sea ésta o la otra la Comisión la que intervenga en la redacción del dictamen?

Y, realmente, una vez explicado, como era mi deber, lo ocurrido en el seno de la Comisión de Trabajo, yo no debiera molestar más la atención de la Cámara; pero como algunos de los señores diputados que han intervenido han hecho manifestaciones explícitas respecto a la proposición de la minoría popular agraria, me parece obligado exponer cuál es nuestro modo de pensar en relación con los remedios urgentes a aplicar a la crisis obrera, cuya gravedad se acentúa en estos instantes, porque se deja correr el tiempo sin que vayamos en ayuda de aquellos que, queriendo trabajar, no encuentran colocación.

Arranque de la crisis.

Cierto que la crisis económica española obedece—se ha dicho repetidas veces—a causas particulares; pero también lo es que, en gran parte, está influida por esas otras causas generales que afectan a aquello que se ha convenido en llamar la crisis mundial. Porque se repite con frecuencia que la ausencia del principio de autoridad y del respeto al derecho ha impedido a la libre iniciativa desenvolverse y al capital invertirse, y también que una política social, que ha ido durante estos dos últimos años más allá de lo que legítimamente pudieran soportar la industria y el comercio, ha dado sentir su influencia haciendo disminuir la cantidad de trabajo, siendo principalmente responsables del infortunio del paro.

Efectivamente, será conveniente que, al buscar la solución, unos y otros pensemos en actuar en esas direcciones; pero no nos engañemos creyendo que ahí está el remedio, porque el mal es mucho más hondo.

Nuestra economía, ciertamente, en el concierto internacional es a la manera de un compartimiento estanco al que, por lo minúsculo de todo nuestro comercio exterior, llegan con dificultad las depresiones exteriores; pero eso no quiere decir que nuestra crisis no esté influida notablemente por la exterior. Y, sobre todo, que mientras continuemos con una política mercantil de aranceles excesivamente protectores, suplantados actualmente, para mayor desgracia, por los contingentes. Por mucho que sea el respeto a la autoridad y cualesquiera que sean las atenuaciones en las leyes sociales, la crisis obrera, el paro forzoso crecerá sin cesar y cada vez se manifestará con caracteres más graves. Porque hay hoy una evidencia,

señores diputados, que se manifiesta en el mundo entero, y es que disminuye de una manera alarmante el precio de las primeras materias y de los productos, y España, en completo desacuerdo, pone de manifiesto su discrepancia con una elevación constante de sus precios, lo cual ha traído como consecuencia un déficit enorme en el saldo de nuestra balanza comercial, déficit que ha aumentado en estos últimos años en más del cincuenta por ciento. Hay que ir pues, a reforzar profundamente nuestra economía. No podemos seguir viviendo, si hemos de resolver este problema, en la compresión económica en que hemos vivido durante muchos años. Y tenía razón el cate drático señor Fernández Bañes cuando decía que lo primero que debemos hacer nosotros es estudiar nuestra propia economía y, mientras

PALABRAS DE SERENIDAD Y CORDURA

Una norma de conducta para las derechas



Don José María Pemán

El ilustre Pemán, caudillo y verbo elocuente de la moderna intelectualidad, que sabe sentir en cristiano y español, pronunció en el homenaje a Calvo Sotelo y Yanguas las siguientes palabras, en las que se señala una norma de conducta para todas las derechas y se dibuja claramente una elogiosa alusión a Gil Robles:

«Amigo Calvo Sotelo, amigo Yanguas, inteligencias y corazonas de refresco para la gran batalla española: hay dos consignas urgentes para todos: una, elaborar unidos todos, las líneas esenciales y de mínima coincidencia del Estado futuro; otra, luchar contra el enemigo común, que es el que está enfrente, no el que está a nuestro lado.

Esto es un poco elemental, sencillo, y por eso algunas veces nos sonda la tentación de dilapidar energías criticando a nuestros vecinos y haciéndoles distinciones. Esto resulta más brillante por más paradójico. Pero hay que ser austeros. Hay que hacer una política fuerte y clásica. El clasicismo es economía. Fuerte es un árbol por las ramas que se le podan, y una arquitectura por los adornos que se suprimen. Fuerte es una poeta por las imágenes que se omitieron, y un amor por los besos que no se han dado. Fuerte es una política por los reparos que se sacrifican en holocausto a unas cuantas verdades grandes, sencillas y arquitectónicas.

Insisto en esto, porque hay que evitar que los reparos u objeciones que podamos hacer a nuestros afines por sus decisiones o tácticas, lleguen al agravio moral. Esto sería irreparable y produciría entre los que deben trabajar unidos zanjias impracticables. Y, además sería injusto. No puede decirse con justicia que obra por cuquería el que se quita la corona del ojal, si se deja en él la cruz, que no ha de servirle ciertamente de salvaconducto para transitar cómodamente por el régimen. Podremos discrepar del que lo haga, pero no agraviarle.

Todos debemos trabajar unidos en trazar esas líneas mínimas del Estado futuro. Los que además, sentimos el fervor monárquico, debemos propagar nuestros ideales con plena confianza en la fuerza de su verdad y su razón. Esa misma confianza es la que más debe apartarnos de zaherir al vecino y al afín.

no la conozcamos, limitarnos a esas medidas de poco fondo, no discutidas por los economistas honrados. Esa es la única solución propia y humana.

Incremento de obras públicas.

Decía el señor Gallart—y es una cosa evidente—que la creación de trabajo es el remedio mejor para venir en auxilio de la crisis de trabajo. Por eso naturalmente, el incremento de las obras públicas ha de ser un procedimiento mucho más eficaz para remediar el paro que todos esos medios pasivos; subsidios, socorros, etc. Pero, además ese remedio, para mí, señor Gallart, es inaplazable en España, porque mientras todos los países europeos, durante la guerra y al salir de ella, se 'utilizaron' casi hasta la saturación, se industrializaron extensamente y además recurrieron extraordinariamente al crédito, España es un país pobre, extraordinariamente pobre en equipo y en 'utilillaje', y le falta todo para poder hacer oír su voz en el concierto europeo. Por eso naturalmente, las obras públicas hay que realizarlas.

Pero aludía el señor Lamonedá al proyecto del señor ministro de Trabajo, «El paro en la construcción es realmente más efecto que causa de la crisis; a la construcción viven ligadas multitud de industrias que vivirán si la construcción resucita. ¡Ah!, señores diputados; pero hay que proceder con exquisito tacto cuando se empleen capitales en la construcción de edificios públicos. Ningún país del mundo, absolutamente ninguno, al tratar de combatir la crisis de trabajo, ha invertido capitales en la construcción de obras urbanas, porque ellas son muy poco productivas, y afirmo, con todos los respetos, que una política de construcción de edificios a base de iniciativas oficiales no puede ser nunca punto de partida de un

En la sesión del jueves volvió a intervenir brillantemente el señor Ladreda, al tratarse de la derogación de la Ley de Términos Municipales.

El día anterior había hablado el señor Aza para defender las aspiraciones de los soldados y clases del Cuerpo de Carabineros.

proyecto estatal de solución del paro forzoso. (Muy bien.)

Repoblación forestal.

La minoría popular agraria se ha fijado en la repoblación forestal. ¿Por qué, señores diputados? Porque la repoblación forestal emplea gran cantidad de esa masa de obreros no cualificados, peones, que dígase lo que quiera, son siempre lo que dan mayor contingente al paro forzoso; además, en la repoblación forestal, el trabajo es útil. ¿Cuál puede serlo más que aquél que logra poner en actividad las extensiones de terreno que en gran cantidad, por nuestra desidia y proverbial abandono, aparecen improductivos en todo el país? Pero es que también los trabajos de repoblación forestal adquieren su máxima intensidad en invierno, precisamente en la época de agudización del paro forzoso.

mente en España es extraordinaria la progresión del ahorro en estos últimos años, porque de dos mil millones de pesetas en 1926, hemos llegado a cinco mil en el año 1933.

El señor Lamonedá nos habla también del trabajo voluntario, y el trabajo voluntario lo propone la minoría Popular Agraria para atender a ese problema, que tiene caracteres gravísimos, del paro de la juventud, el paro de los jóvenes de dieciocho a veinte años, y lo hace, no sólo para proporcionarles un salario, sino también para educarles en los hábitos del trabajo.

Decía el señor Lamonedá que eso tenía el aspecto de ir a un trabajo barato. Yo sostengo que no. El trabajo voluntario lo que hace es reducir la jornada y emplear parte de ella en la formación moral y ciudadana de los jóvenes; pero hay que respetar el salario mínimo en forma que si hay un 25 por 100 menos de trabajo el jornal sea a base de ese salario mínimo, un 25 por 100 inferior, sistema que debería aplicarse también a los que perciban el seguro, para evitar el pernicioso efecto de la holganza.

La creación del seguro.

Aquí se ha hablado del seguro. ¿Es que la creación de trabajo hace el seguro impracticable y, por tanto, no debe abordarse? No, señores diputados. Quienes hayan leído con detenimiento la proposición de la minoría Popular Agraria, se fijarán en que para tener derecho al subsidio, al seguro, se necesita trabajar durante veinticuatro semanas y durante ellas pagar la prima correspondiente. Es decir, que no pudo ocurrírsele a nadie crear el seguro para darles inmediatamente el socorro a los actuales parados; entre otras cosas, porque es evidente que el seguro debe proceder al riesgo, y el riesgo de los parados es ya una actualidad.

Pero la actividad económica no es una cosa inmutable, y así como una prensa hidráulica necesita un depósito para que suministre agua a presión, así el mercado del trabajo no puede regularmente funcionar si no hay un depósito de parados. Además, la técnica introduce cambios tan profundos en la manera de desarrollarse las actividades, que bruscamente desplaza una masa enorme de obreros de sus formas habituales de trabajo, y es necesario que pase un cierto tiempo, durante el cual esos obreros estarán en paro forzoso, hasta que los organismos de orientación colectiva profesional y de readaptación profesional logren hacer apto a aquel que conducía un coche de caballos, para manejar un automóvil, o a un electricista, para poder poner en marcha un motor de explosión.

¿Qué es lo que se pretende?

Ahora bien, ¿es que durante ese tiempo de aprendizaje se pretende que los hombres mueran en la miseria? El seguro no es una ciencia exacta con rigor matemático, es más un arte con bases más o menos científicas, y si bien es verdad que hoy son asegurables cosas que parecen inmensurables, lo cierto es, y lo dice la experiencia de todos los países, principalmente de Inglaterra, de Alemania y Bélgica, es que el seguro ha tenido fracasos extraordinarios cuando no se ha limitado su aplicación a las cargas normales, sino que se ha pretendido que soporte cargas sobrepasando enormemente aquella normalidad; porque debe haber siempre una relación entre cotización-cargas, y cuando esa relación no tiene en cuenta,—no puede tenerla—un paro anormal, un paro catastrófico, el seguro no tiene aplicación.

Y nada más; yo desearía que todos estudiásemos este problema trascendental del paro obrero con el mayor cariño, sin hacer de él una cuestión de diferencias de ideas o de partidos. El asunto es extraordinariamente importante, y si este Parlamento logra, con la colaboración de todos, una modesta solución al problema del paro obrero, habrá hecho una obra que contribuirá cual ninguna al desarrollo de la vida económica y social del país, en la que todos por igual estamos interesados. (Aplausos).

La falta material de espacio nos impide recoger hoy, con la amplitud que se merecen, la intervención del señor Ladreda en la sesión de anteaer para propugnar la derogación de la Ley de Términos Municipales, verdadera monstruosidad contra la libertad de trabajo, y la también brillantísima intervención del señor Aza defendiendo las aspiraciones del personal y clases del Cuerpo de Carabineros.

Lo antieconómico.

¡Ah! Es que yo digo que economía no quiere significar siempre corte en el Presupuesto, y nada hay más antieconómico ni más contraproducente que cuando un gasto se considera productivo y es absolutamente necesario, no realizarlo por una cuestión de dinero. Para eso habrá que recurrir, naturalmente, a los impuestos o a los empréstitos; yo, desde luego, afirmo que a los empréstitos, porque el impuesto actúa sobre el capital en circulación, que puede grabarse hasta producir su asfixia; en cambio, el empréstito tiene la ventaja que absorbe el capital improductivo, y precisa-

